

International  
Journal of  
**Human  
Sciences  
Research**

**MODELO DE DISEÑO  
CURRICULAR CON  
PERSPECTIVA  
INCLUSIVA**

---

*Domingo Walter Borba Franco*

All content in this magazine is licensed under a Creative Commons Attribution License. Attribution-Non-Commercial-Non-Derivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0).



**Resumen:** El presente texto se centra en la construcción de un modelo de diseño curricular, desde una visión de conciliación, sin egos académicos ni personales, realizando un recorrido profundo sobre el contexto actual a nivel global. La búsqueda (nunca acabada) de un modelo de diseño curricular que contemple el contexto actual, no debe realizarse sin retomar aspectos centrales y relevantes de otros modelos preexistentes, en ese sentido, la construcción se realiza capitalizando y retomando lo mejor de cada uno de los siguientes modelos; Modelo de Tyler, Modelo de Taba, Modelo de Arnaz, Modelo de Glazman e Ibarrola, Modelo de Pansza y el Modelo de Díaz y sus colaboradores. El modelo de diseño curricular con perspectiva inclusiva que se presenta, se estructura en seis etapas que constan en; Evaluación Inicial; Formulación de las metas y criterios de aprendizaje; Elaboración del plan de estudios; Formación docente-Tutor-Diseñador Instruccional; Diseño/selección de materiales y Evaluación continua.

**Palabras clave:** Competencias; Diseño curricular; Educación; Inclusión.

## INTRODUCCIÓN

El mundo se encuentra en constante cambio de manera multidimensional, y multifactorial, cambios que impactan en todos los aspectos de la vida de las personas, dichos cambios deben ser acompañados de cambios en los marcos más formales de las distintas instituciones que conforman la sociedad.

Desde esa perspectiva crítica de la sociedad actual, es necesario comprender los aspectos que se incorporan al análisis de un posible escenario educativo a futuro, y los elementos necesarios a abordar para la construcción significativa de una propuesta educativa que esté a la altura para afrontar los desafíos de un futuro tan dinámico.

Con una visión reflexiva que apunta a una sociedad más igualitaria, inclusiva, comprensiva, empática, donde cada estudiante pueda ser contemplado y reconocido como un ser humano, que merece una oportunidad digna de formación de calidad en un ambiente de educación formal que le permita la construcción de una trayectoria educativa sólida en profunda consonancia con su proyecto de vida, sin reducir su propuesta de continuidad educativa, por el contrario, contemplando y potenciando al estudiante para que avance a niveles educativos superiores.

Si pensamos en una propuesta educativa, debemos pensar en las concepciones de curriculum y diseño curricular, concepciones que sabemos son polisémicas, por lo cual agregan una complejidad mayor al momento de trascender y pensar en un modelo de diseño curricular. Quizás lo importante sea comprender la diversidad de definiciones, para poder avanzar tomando de cada una lo más significativo dependiendo del contexto, sin incurrir en agrupar teorías que no pueden conciliarse por ser de corrientes teóricas muy lejanas.

## DESARROLLO

En el siglo XXI las sociedades y sus necesidades son muy distintas a las del siglo pasado, incluso la construcción de las relaciones son distintas, relaciones que en el mundo actual completamente globalizado, donde el uso de internet y redes sociales permite que personas que hablan distintos idiomas, y que se encuentran en distintas partes del mundo, puedan intercambiar ideas, fotos, videollamadas estableciendo vínculos muy similares al de la amistad.

Vinculando el contexto a nivel mundial con el ámbito educativo, Fullan, F. McEachen, J. Quinn, J. (2019) afirman que *“Nunca ha sido más crucial tener estudiantes despiertos*

trabajando en grupos, conectados al panorama general” desafiando e invitando a los docentes a generar propuestas que brinden las condiciones necesarias para que los estudiantes puedan concebirse como personas que forman parte de esta gran aldea, que ya no es local, sino que es global, desarrollando su identidad digital y tomando conciencia de su huella en el Internet.

La pregunta es, ¿Cómo afrontar éstos desafíos? ¿Dónde es necesario poner el foco?, en esa línea debemos tener en cuenta que la educación formal, independientemente del país al que tomemos como referencia, tiene un currículum definido, y asociado a él un diseño curricular seleccionado, entiendo cómo currículum lo conceptualizado por Díaz Barriga, Ángel (2003).; *“evaluación y planificación, que sólo adquieren precisión a través de adjetivos. Aprendizaje, docentes, investigadores, programas, instituciones y sistema, en el caso de la evaluación, y planeación del curso, del trabajo institucional o del sistema educativo. De igual forma se refieren a formas metodológicas con expresiones adjetivas; evaluación sistémica, formativa, sumativa, o bien, planificación estratégica, técnica, por objetivos”*. Focalizando en el diseño curricular con una mirada crítica que interpele y apoye procesos de cambio para atender el contexto global, Tobón, S. (2008) propone que el diseño curricular tiene como propósito *“formar personas integrales con un claro proyecto ético de vida, espíritu creativo, investigador y de emprendimiento, y, además, con competencias para desempeñarse con idoneidad en los diversos campos del quehacer profesional”*.

Desde esta perspectiva de diseño curricular, y ampliando la mirada, debemos pensar que este panorama general es abordado por la ONU con los mencionados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales, según las Naciones Unidas, *“constituyen un llamamiento universal a la acción para poner*

*fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo”*, que incluso brinda un *“plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia”*. Brindando de esta manera un marco común general que promueve el aprendizaje basado en problemas situados de manera local y/o global generando escenarios propicios para el desarrollo de personas integrales y competencias transversales desde la concepción que propone Tobón, S. (2008) entendiéndolo que las competencias son; *“Procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas”*, definición que puede resultar muy extensa, pero que resulta muy exhaustiva y abarcativa de los conceptos antes mencionados.

Adicionalmente, es necesario continuar ahondando desde perspectivas humanistas, que permitan que todos y todas las estudiantes puedan formar parte del sistema educativo, sin importar ninguna de sus condiciones, pero esta idea debe construirse desde una concepción de educación como la que propone Tyler, R. (1994) quien afirma que; *“la educación debe ayudar a los jóvenes a desarrollar los valores*

*necesarios para mantener la sociedad unida”, vinculando esta concepción con la propuesta de pedagogía de la diversidad de autores como Mary Kaye; James Wertsch; Jerome Bruner; Bárbara Rogoff quienes posicionándose desde una corriente social, asignan la función de acentuar el derecho de todo educando a recibir una atención educativa a tono con sus reales capacidades y condiciones bio-psico-sociales. Basándonos en esta cosmovisión de una educación que acepte la diversidad de sus estudiantes y pueda posicionarse desde las fortalezas, es necesario definir la discapacidad desde un lugar participativo como lo es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, quienes afirman que; “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”*

Esta perspectiva de diversidad se fundamenta en un cambio claro de paradigma, como lo conceptualiza Palacio, A. (2008), quien reconoce tres modelos de discapacidad; “*Modelo de prescindencia, en el que se supone que las causas que dan origen a la discapacidad tienen un motivo religioso, y en el que las personas con discapacidad se consideran innecesarias por diferentes razones, Modelo denominado rehabilitador, desde su filosofía se considera que las causas que originan la discapacidad no son religiosas, sino científicas (derivadas en limitaciones individuales de las personas). Las personas con discapacidad ya no son consideradas inútiles o innecesarias, pero siempre en la medida en que sean rehabilitadas. Modelo social, es aquel que considera que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales. Desde esta filosofía se insiste*

*en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de personas (sin discapacidad), pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia.”*

A pesar de la importancia y varias personas que impulsan ésta propuesta de incluir a todos y todas los estudiantes, cuando analizamos las estadísticas a nivel mundial observamos que según el Banco Mundial “*El 15 % de la población mundial, o 1000 millones de habitantes, experimentan algún tipo de discapacidad, y la prevalencia de la discapacidad es mayor en los países en desarrollo. Entre 110 millones y 190 millones de personas, o sea la quinta parte de la población mundial, se ven afectadas por discapacidades importantes*” y dentro de esta población la UNESCO agrega los siguientes datos alarmantes; el 90% de los niños con discapacidad no asiste a la escuela y según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en un estudio realizado en 1998, la tasa mundial de alfabetización de adultos con discapacidad llega solamente al 3%, y al 1% en el caso de las mujeres con discapacidad.

Sin duda, estas cifras deben preocuparnos, e invitarnos a explorar de manera crítica los diseños curriculares de uso más frecuente a nivel mundial con el fin de considerar otra opción que brinde más garantías para una inclusión real y de calidad. A continuación exploremos los modelos de diseño curricular más conocidos sistemáticos y sintetizados en la siguiente tabla que presenta los aspectos principales relacionados a; quiénes lo desarrollaron, en qué momento de la historia fueron desarrollados, cómo se estructuran y en qué teoría se basan.

Como podemos observar, los modelos propuestos se centran en aspectos más tradicionales de la educación, sin una clara visión de centralidad en el estudiante, y ninguno de los explorados presentan espacios

Modelo	Autor/es	Año	Basada en...	Estructura y descripción
de Tyler	Ralph Tyler	1973	Objetivos	Se estructura en siete etapas que se sustentan la filosofía de la educación y psicología del aprendizaje
de Taba	Hilda Taba	1962	Objetivos	Se estructura en siete pasos, examina la evolución de la teoría curricular con el objetivo de fortalecer, vinculando los hallazgos en una integración disciplinar
de Arnaz	José Arnaz	1993	Tecnología Educativa	Se estructura en tres etapas, elaborar, instrumentar la aplicación y la aplicación del currículo
de Glazman e Ibarrola	Raquel Glazman y Maria Ibarrola	1978	Tecnología Educativa	Se estructura en tres niveles, análisis, sintetizar y evaluación continua
de Pansza	Margarita Pansza	1981	Teoría Crítica	Se estructura con una organización modular integrativa. Se enfoca en las tecnologías educativas y la didáctica crítica
de Díaz y colaboradores	Frida Díaz y colaboradores	1995	Teoría Constructivista	Se estructura en cuatro etapas, Fundamentación de la carrera, elaboración del perfil profesional, organización y estructuración curricular y evaluación continua del currículo.

Tabla: Elaboración Propia.

específicos donde se contemplen en el diseño curricular la diversidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el abordaje por competencias.

## CONCLUSIONES CON PROPUESTAS

Tal y como hemos podido comprobar luego del análisis del contexto actual y los modelos de diseño curricular más frecuentes, podemos concluir que es necesaria la actualización o creación de un modelo de diseño curricular que tenga una perspectiva inclusiva, que atienda las particularidades de cada sociedad a nivel micro y macro, generando posibilidades reales para la participación activa y comprometida de todos y todas los y las estudiantes en todos los niveles educativos.

Desde esa situación inicial, y con miras de contribuir a la discusión de un modelo de diseño curricular con perspectiva inclusiva desde un insumo concreto, se propone el siguiente modelo de diseño curricular

que intenta contemplar los aspectos antes mencionados, dialogando y retomando aspectos coyunturales de los modelos clásicos explorados.

Partiendo de la concepción de currículum que propone Lundgren (1997) quien expone que *“detrás de cualquier currículum debe haber un conjunto de principios según los cuales se formen la selección, la organización y los métodos de transmisión. De otro modo, el currículum será un suceso (acontecimiento)”*, se presenta este modelo que cuenta con seis etapas, las cuales se detallan y fundamentan a continuación;

**1. Evaluación Inicial;** ésta etapa se subdivide en en tres aspectos centrales;

i.Evaluación de las necesidades de las personas; , este subaspecto toma del Modelo de Taba su primer paso, y se fundamenta como menciona Taba, H. (1974) *“Por consiguiente la evolución científica del currículo debe partir del análisis de la sociedad y de la cultura,*

de los estudios sobre el alumno, el proceso del aprendizaje y el análisis de la naturaleza del conocimiento con el objeto de determinar los propósitos de la escuela y la naturaleza de su currículo”. Con el agregado de recolectar todos los datos sobre las necesidades funcionales de las personas, uso de apoyos físicos, software de refuerzo, rampas digitales, cualquier necesidad educativa especial.

ii. Evaluación del mercado laboral; este subaspecto toma del Modelo de Glazman e Ibarrola el análisis y recopilación de información vinculada a los aspectos económicos de los estudiantes y su contexto social.

iii. Evaluación de necesidades vinculadas a los ODS; este subaspecto pretende que la educación no sea solamente un instrumento de reproducción social, sino que también tenga un fuerte componente de compromiso social, ético, donde las problemáticas a nivel mundial se aborden como tal o de manera local.

**2. Formulación de las metas y criterios de aprendizaje**; en esta etapa se pretende que se definan aspectos centrales relacionados a los aprendizajes, como lo son las metas, los criterios de aprendizaje y las competencias que se pretenden desarrollar en los y las estudiantes. Como marco de referencia sobre competencias se propone el de New Pedagogies for deep learning el cual alude al concepto de aprendizaje profundo y lo definen Fullan, McEachen, Quinn: (2018) como; “[...] *el proceso de adquisición de estas seis competencias globales: carácter, ciudadanía, colaboración, comunicación, creatividad y pensamiento crítico*”.

**3. Elaboración del plan de estudios**; esta etapa refiere al proceso de elaboración del propio plan de estudio referido a tiempos, módulos, metodología y modalidad de estudio (presencial, virtual o mixta).

**4. Formación docente-Tutor-Diseñador Instruccional**; en esta etapa se pretende brindar instancias de actualización, concientización y formación a los docentes/tutores y diseñadores instruccionales (en caso de ser necesarios según la modalidad de estudio) en los tres puntos anteriores con la información concreta recolectada, sobre todo en cuestiones de estudiantes que puedan presentar alguna necesidad educativa especial.

**5. Diseño/selección de materiales**; dicha etapa centra su actividad en los roles de curador de contenidos o prosumidor de los mismos por parte de las figuras docentes, ahora que tienen claro la información de la población objetivo, las metas, criterios, competencias y el plan.

**6. Evaluación continua**; como menciona en su modelo Díaz y sus colaboradores es necesario brindar una etapa para evaluar los avances disciplinarios, y la eficacia de las actividades

## REFERENCIAS

**Arnaz, J.** (1993). *La planeación curricular*. Segunda reimpresión. México: Trillas.

**Ávalos, M. Borba, D.** *ERDIREC: Un modelo de intervención mediado por tecnología*. International Journal of Human Sciences Research. v. 2, n. 11, 2022. ISSN 2764-0558. DOI 10.22533/at.ed.5582112222042

**Carreño, J.** (2008). *Pedagogía de la diversidad: elementos que la fundamentan*. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación

**Díaz, Á.** (2003). *Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas*. REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5(2),81-93.. ISSN: . Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15550205>

**Díaz, Á.** (2002). *La investigación curricular en México. La década de los noventa*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.

**Díaz, F.** (1995). *Metodología de diseño curricular para la educación superior*. México: Trillas.

**Fullan, M. McEachen, J. Quinn, J.** (2019). *Aprendizaje profundo: involucra al mundo para cambiar el mundo*

**Glazman, R. Ibarrola, M.** (1978). *Planes de estudio. Propuestas institucionales y realidad curricular*. Primera edición. México: Nueva Imagen.

**Naciones Unidas.** (s.f). Algunos datos sobre las personas con discapacidad. Recuperado de: <https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/algunos-datos-sobre-las-personas-con-discapacidad.html>

**Naciones Unidas.** (s.f). La Agenda para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

**Naciones Unidas.** (s.f). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

**Padilla, A.** (2010). *Discapacidad: concepto, contexto y modelos*. Revista International Law. 16. 381-414. Recuperado desde: <https://www.redalyc.org/pdf/824/82420041012.pdf>

**Palacios, A.** (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid. España; Grupo editorial CINCA.

**Pansza, M.** (1981). *Enseñanza modular*. Perfiles educativos. México.

**Taba, H.** (1974). *La elaboración del currículo*. Argentina: Troquel.

**Tobón, S.** (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo*. Instituto Cife.ws. México

**Tobón, S.** (2008). *Gestión curricular y ciclos propedéuticos*. Bogotá: ECOE.

**Tyler, R.** (2004 ). Entrevista realizada por Cordero Arroyo

**Tyler, R.** (1973). *Principios básicos del currículo*. México: Trillas.